

# Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

## 2020



# Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

## Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	20 de abril de 2020	<p>Primera versión del documento.</p> <p>Se realiza ajuste del diagnóstico teniendo en cuenta que en esta sede ya no funciona el Consejo de Justicia, sino la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía, según establecido en el Decreto 860 de 2019 <i>“Por medio la cual se modifica la estructura organizacional de Secretaría Distrital de Gobierno”</i>.</p> <p>Se actualizan los datos generales de la instalación de la red de apoyo por parte de entes externos.</p> <p>Se cambian las funciones del Consejo de Justicia se indican las correspondientes Dirección para Gestión Administrativa Especial de Policía.</p> <p>Se ajustan las tendencias de los consumos de agua, energía, generación de residuos aprovechables, y residuos aprovechables y peligrosos para esta sede.</p> <p>De acuerdo a la nueva versión de la matriz de riesgos, se actualizaron los riesgos ambientales.</p> <p>Se actualizan conclusiones y recomendaciones.</p>

# Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

Introducción .....	4
Generalidades .....	5
Objetivo Principal .....	5
Objetivos Específicos.....	5
1. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL DIAGNÓSTICO .....	5
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE POLICÍA	7
2.1. DATOS GENERALES DE LA INSTALACIÓN.....	7
2.2. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS, LOCALIZACIÓN RIESGOS Y APOYO DE ENTES EXTERNOS.....	8
2.3. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y FUNCIONAL DEL CONSEJO DE JUSTICIA.....	11
2.3.1.1. Instalaciones físicas .....	11
2.3.1.2. Funciones de la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía y aspectos ambientales relacionados. ....	12
2.4. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES AMBIENTALES .....	16
2.4.1. COMPONENTE HÍDRICO .....	16
2.4.1.1. Agua Potable .....	16
2.4.1.2. Aguas Residuales de Interés Sanitario .....	18
2.4.2. COMPONENTE ENERGÉTICO .....	20
2.4.2.1. Fuentes.....	20
2.4.2.2. Unidades de Consumo .....	21
2.4.3. RESIDUOS Y SUELOS .....	23
2.4.3.1. RESIDUOS SÓLIDOS .....	23
2.4.3.1.1. Residuos ordinarios y aprovechables.....	23
2.4.3.1.2. Residuos peligrosos.....	25
2.4.4. AIRE .....	27
2.4.4.1. Fuentes fijas .....	27
2.4.4.2. Fuentes móviles.....	27
2.4.4.3. Ruido .....	28
2.5. RIESGOS AMBIENTALES INTERNOS .....	28
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	29
4. BIBLIOGRAFÍA .....	30

# Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

## Introducción

La Secretaría Distrital de Gobierno, es cabeza de Sector Gobierno, cuya misionalidad es liderar la articulación eficiente y efectiva de las autoridades distritales para mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos, así como garantizar la convivencia pacífica y el cumplimiento de la ley en el Distrito Capital, protegiendo los derechos y promoviendo los deberes de los ciudadanos.

En el desarrollo de su labor la Secretaría genera impactos ambientales significativos y no significativos tanto positivos como negativos, que bajo la implementación de controles operacionales se previene y controla su generación.

Por lo tanto, para identificar el estado ambiental de la Entidad, se actualizó el diagnóstico inicial por sedes, teniendo en cuenta los cambios en estructura y operación por procesos, establecidos en el Decreto 860 de 2019 *“Por medio de la cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno”*, teniendo en cuenta que esta sede ya no será reconocida como Consejo de Justicia sino como la Dirección Para la Gestión Administrativa Especial de Policía.

De manera que, en este documento, se describe el estado ambiental esta sede donde se ubica esta nueva dependencia, presentando por componentes: agua, energía, suelo, residuos sólidos y aire; las características en que se encuentran, de forma tal que permite identificar las medidas para mantener un buen desempeño ambiental y continuar con el cumplimiento normativo.

# Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

## Generalidades

### Objetivo Principal

- Contar con el diagnóstico ambiental por componentes: agua, energía, suelo, residuos sólidos y aire, de la sede en la que funciona la Dirección Para la Gestión Administrativa Especial de Policía; que permita conocer las medidas de mejoramiento continuo, así como de cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos.

### Objetivos Específicos

- Conocer las entradas y salidas de las actividades desarrolladas en la sede en la que funciona la Dirección Para la Gestión Administrativa Especial de Policía, relacionadas con los recursos naturales que permitan identificar los aspectos e impactos ambientales generados.
- Identificar el estado actual de los componentes ambientales aire, agua, suelo y energéticos, empleados en las actividades desarrolladas en el Consejo de Justicia.
- Establecer los riesgos ambientales presentes en la sede, que permitan construir el panorama de riesgos ambientales del Nivel Central.

## 1. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL DIAGNÓSTICO

La metodología implementada para el desarrollo del diagnóstico ambiental se basó en la observación de campo y la revisión de documentos, empleando como instrumento de recolección de la información el formato PLE-PIN-F003 Formato Diagnóstico Ambiental de las Instalaciones.

## Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

- **Revisión de la documentación:** El equipo técnico realizó una revisión de la documentación, con el fin de obtener la evidencia de las operaciones que tienen impacto sobre el desempeño Social y Ambiental de cada una de las Dependencias de Secretaría de Gobierno.
- **Observación en el campo:** Se observaron operaciones y actividades en cada Dependencia, luego se llevó a cabo una inspección de las condiciones de los trabajadores y de las personas que habitan dentro de las instalaciones, tales como: áreas de infraestructura, equipo de protección personal, uniformes, equipos de trabajo, instalaciones sanitarias, herramientas de trabajo, entre otra

# Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

## DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE POLICÍA

### 2.1. DATOS GENERALES DE LA INSTALACIÓN

Tabla 1. Datos generales

<b>1. Nombre de la Instalación:</b>	DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE POLICÍA		
	<b>Dependencia(s)</b>	<b>Proyecto (s)</b>	<b>Proceso asociado (s)</b>
<b>2. Especialidad de la instalación:</b>	Dirección Para la Gestión Administrativa Especial de Policía	N/A	Inspección, Vigilancia y Control
<b>3. Localidad en la que se encuentran la instalación:</b>	Teusaquillo	<b>4. Dirección:</b>	Calle 46 No. 14-22/28
<b>5. Teléfonos:</b>	3387000 Ext.: 3220 – 3210 - 3238 - 6292	<b>6. Fax:</b>	3219
<b>7. Responsable de la instalación</b>	<b>Nombre</b> Andrés Felipe Cortés	<b>Cargo</b> Presidente del Consejo	<b>E-mail de contacto</b> andres.cortes@gobiernobogota.gov.co
<b>8. personal Secretaría Distrital de Gobierno</b>	<b>Funcionarios #</b>	<b># Contratistas</b>	<b>#Total de servidores</b>
	17	13	30

## Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de

### Policía

9. Personal Otras entidades	Entidad	# de personas	# Total de servidores de otras entidades
	Aseo y cafetería	2	
	Vigilancia	2	4

Fuente: formato diagnóstico ambiental de instalaciones- Consejo de Justicia- 2019

## 2.2. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS, LOCALIZACIÓN RIESGOS Y APOYO DE ENTES EXTERNOS.

Esta sede se encuentra ubicada en la localidad 13 de Teusaquillo, en la Calle 46 # 14-22/28, esta localidad presenta 137.641 habitantes y una extensión de 1421 Hectareas, sus límites son: al noroccidente con las localidades de Fontibón y Engativa, al nororiente, colinda con la localidad de Barrios Unidos, por el oriente, es separada de las localidades de Chapinero y Santa Fe por Av. Caracas (Carrera 14) y al suroccidente limita con las localidades de Mártires y Puente Aranda.

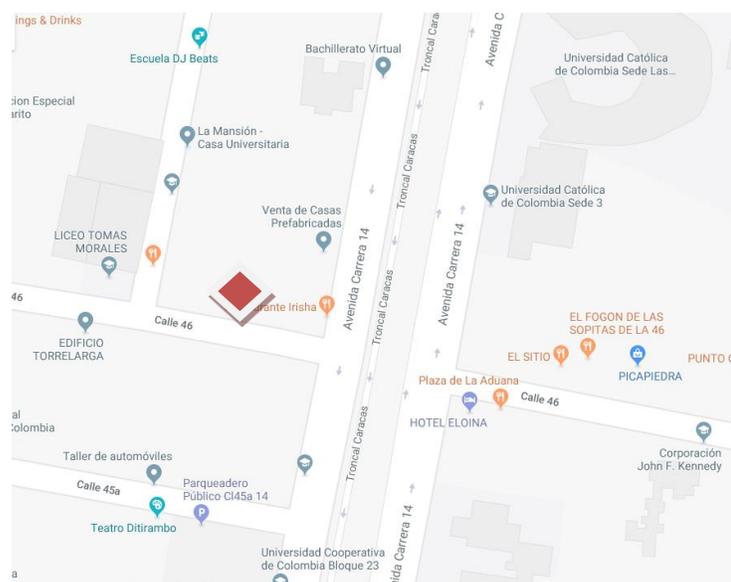


Figura N° 1. Ubicación Dirección Para la Gestión Administrativa Especial de Policía

## RIESGOS AMBIENTALES PRODUCIDOS POR FACTORES EXTERNOS

## Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

- a. **Contaminación hídrica:** se realiza inadecuados vertimientos de aguas contaminadas, disposición de residuos sólidos y asentamiento ilegal en esta zona donde se ubica la cuenca del Río Fucha, principalmente el Río San Francisco.
  
- b. **Disposición inadecuada de residuos sólidos y especiales:** mala disposición de residuos en los Ríos San Francisco y Arzobispo que contribuye a la generación de vectores y malos olores, en concordancia con la falta de conciencia ambiental de la comunidad y el asentamiento de habitantes de calle en los puentes que atraviesan los canales.
  
- c. **Contaminación de suelos:** debido al cambio de la zona en algunas zonas de residencia y comercial ha generado que se dejen en espacio público los residuos sólidos, en frecuencias no establecidas para la recolección, así como la presencia de habitantes de calle que rompen las bolsas y demás personas que realizan disposición en sitios inadecuadas de residuos de construcción y demolición.
  
- d. **Contaminación atmosférica:** principalmente es generada por la emisión por el tráfico vehicular en las principales vías como calle 26, calle 57, calle 53, carrera Caracas, carrera 30 y Avenida 68.

## Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

### Red de apoyo por parte de entes externos.

La red de apoyo local en caso de emergencias generales es:

Tabla 2. Red de apoyo externo

Entidad	Servicio	Dirección	Contacto
<b>Bomberos</b>	Dirigir, coordinar y atender, en forma oportuna, las distintas emergencias relacionadas con incendios, explosiones y calamidades conexas.	Carrera 9A No. 61 - 77  Estación Bomberos Chapinero	Línea 123  Tel 3485420
<b>Centros de servicios médicos</b>	Clínica Palermo Clínica Federman Cruz Blanca – Centro Médico Familiar Teusaquillo	Cl. 45c #22-2 Cl. 59 #38-5 Cra. 16 #34-8	5727777 310 6079886 2875526
<b>Centros de Atención Inmediata - CAI</b>	Policía Nacional CAI ESMERALDA CAI GALERIAS CAI TEUSAQUILLO CAI SOLEDAD CAI FEDERMAN CAI SAN LUIS	 CALLE 44C # 54-00 CALLE 53 # 25-01 CALLE 34 # 16-13 CARRERA 24 # 41-00 CARRERA 45 # 58A-10 CALLE 60 # 18-50	112-113 222 2673 217 9190 288 5252 288 6685 222 2252 345 7366

Fuente: Actualización recopilación Equipo SGA.2020

## Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

### 2.3. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y FUNCIONAL DEL CONSEJO DE JUSTICIA.

#### 2.3.1.1. Instalaciones físicas

La sede de la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía funciona en una casa, la cual está considerada por su diseño y arquitectura como de patrimonio histórico y cultural, está compuesta por dos pisos y un altillo.

Tabla 3. Descripción instalaciones físicas.

Edificio Administrativo	
Nivel	Áreas
<b>Primero</b>	5 oficinas
	3 baños, (uno para hombres, uno para mujeres y uno personas en condición de discapacidad).
	Cocina
	UPS
	Área de almacenamiento temporal de residuos
	Archivo
	Área de almacenamiento de residuos sólidos
<b>Segundo</b>	Despacho del director
	9 oficinas
	Sala de espera
	2 baños (uno para damas y uno para caballeros)
<b>Altillo</b>	Sala de juntas
	Tanque de almacenamiento de agua potable
	2 cuartos de almacenamiento de materiales

Fuente: formato diagnóstico ambiental de instalaciones- 2020

## **Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía**

### **2.3.1.2. Funciones de la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía y aspectos ambientales relacionados.**

Las funciones establecidas en el Decreto 860 del 31 de diciembre de 2019, para la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía, son las siguientes:

## Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

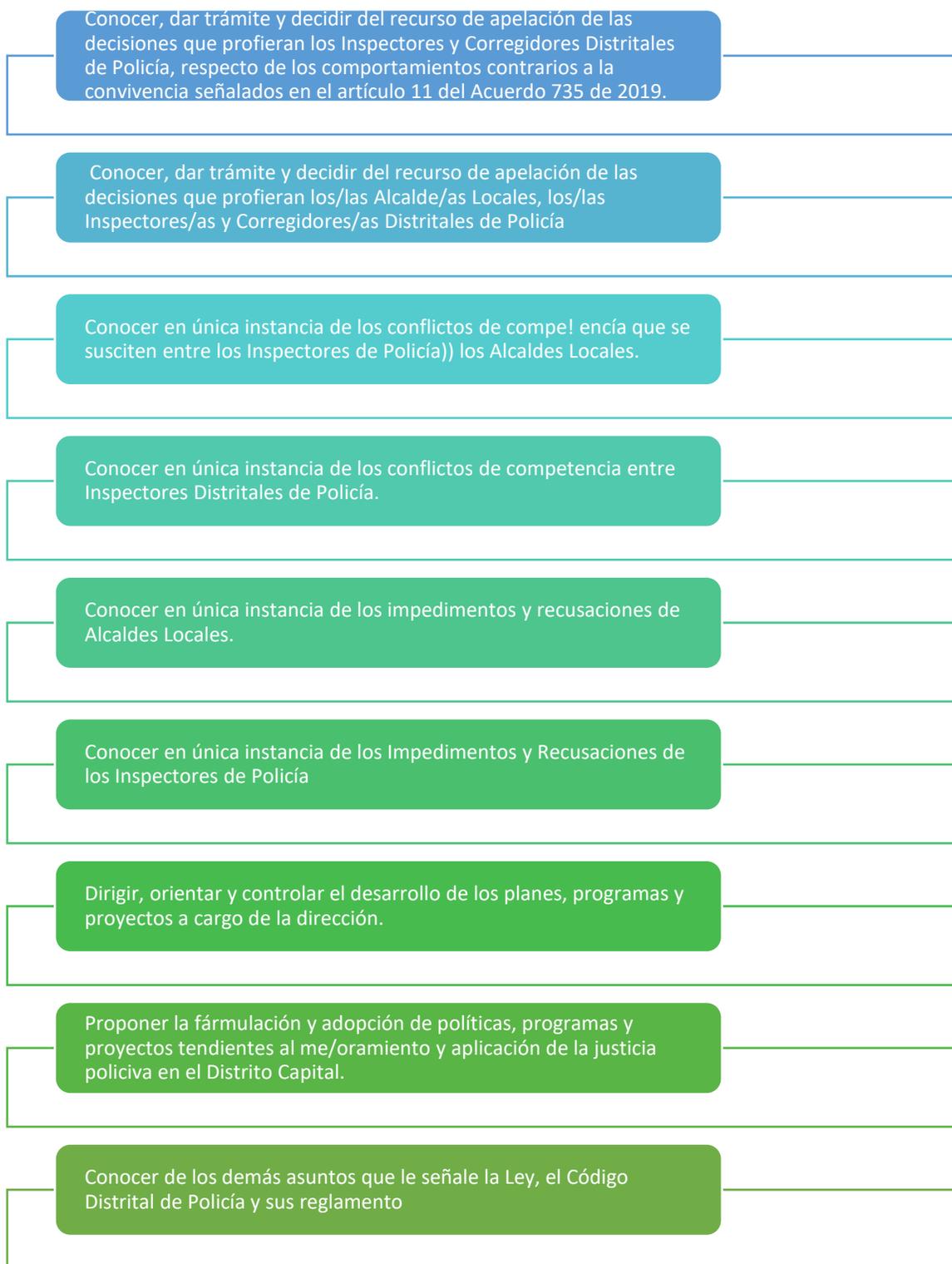


Figura 2. Funciones Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía, Decreto 860 de 2019.

# Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

## Aspectos ambientales

En la prestación de los servicios de esta dependencia, se generan aspectos e impactos ambientales como se presentan en los siguientes diagramas:

Tabla No. 3. identificación de aspectos ambientales

ENTRADA	ACTIVIDAD	SALIDA
<b>Consumo de :</b>  <b>Papel</b>  <b>Energía</b>  <b>Toner</b>	Actividades de fotocopiado e impresiones diarias para elaborar documentos.	<b>Generación de:</b>  Residuos de papel reciclable o inutilizable.  Emisiones atmosféricas  Residuos peligrosos (Cartuchos de tóner).
<b>Consumo de:</b>  <b>Vasos</b>  <b>Agua</b>  <b>Insumos (café, aromáticas, revolvedores, servilletas)</b>  <b>Energía</b>	Servicio de cafetería	<b>Generación de:</b>  Vertimientos domésticos  Residuos orgánicos  Residuos sólidos no aprovechables, (restos de café, servilletas usadas, revolvedores usados)  Residuos sólidos aprovechables  Emisiones atmosféricas
<b>Esferos</b>  <b>Elementos de papelería</b>	Dotación elementos de oficina	Generación de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables
<b>Energía</b>	Iluminación	Generación de emisiones atmosféricas

## Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

ENTRADA	ACTIVIDAD	SALIDA
Raticidas y fungicidas biodegradables	Fumigación	Generación de residuos peligrosos (Envases).
Consumo de:  Agua  Insumos de aseo  Utensilios de aseo (jabón, papel higiénico, toallitas desechables)	Actividades de aseo instalaciones	<b>Generación de:</b>  vertimientos domésticos  Residuos sólidos no aprovechables.
Electrodomésticos, equipos de cómputo, impresoras, scanner, fotocopiadoras.  Energía  Cajas	Funcionamiento equipos de cómputo, impresoras, scanner, fotocopiadoras y electrodomésticos	Generación de.  Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.  Emisiones atmosféricas.  Residuos aprovechables
Materiales pétreos, no pétreos  Pinturas, disolventes  Acabados  Fuentes lumínicas  Bienes y enseres	Mantenimiento y mejoras de las instalaciones	<b>Generación de:</b>  Residuos de construcción y demolición.  Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (bombillas LED).  Residuos aprovechables y no aprovechables (Bienes y enseres de baja)
Carpetas  Documentos  Cajas	Actividades de archivo	Generación de residuos sólidos aprovechables

# Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

## 2.4. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES AMBIENTALES

Para el desarrollo del diagnóstico ambiental se tomaron en cuenta los componentes ambientales para establecer el estado actual de cada uno de acuerdo a los aspectos e impactos ambientales identificados en la sede.

### 2.4.1. COMPONENTE HÍDRICO

#### 2.4.1.1. Agua Potable

Para la evaluación de este componente se verificó la fuente de abastecimiento de las instalaciones, el inventario, el estado de las unidades hídricas y el análisis de tendencias de la última vigencia.

#### Abastecimiento

El abastecimiento del agua potable de la sede se realiza por medio de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Así mismo, se encuentran instalados en el altillo tres tanques de almacenamiento de agua de una capacidad de 500 litros.

A continuación, se presentan los consumos de agua de los meses de enero a diciembre de 2019 y enero a marzo de 2020.

Tabla 4. Consumo de agua potable año 2019-2020

FUENTE: formato  
instalaciones

MES	CONSUMO
Enero-marzo 2019	10
Marzo- mayo 2019	15
Mayo - julio 2019	15
Julio -septiembre 2019	15
Septiembre - noviembre 2019	9
Noviembre 2019 - enero 2020	24
Enero - marzo 2020	22
<b>TOTAL</b>	110
<b>PROMEDIO</b>	<b>15,8</b>

diagnóstico ambiental de

## Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía



Figura 2. Tendencia consumo de agua 2019-2020.

El promedio del consumo por parte de esta sede es de 15,8 m<sup>3</sup> bimestrales.

### Estado del sistema hidráulico

La red hidráulica se encuentra en adecuado funcionamiento, los sanitarios y lavamanos instalados cuentan con sistemas ahorradores de agua o reductores de caudal. En la siguiente tabla se presenta el inventario de los sistemas hidrosanitarios.

## Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

Tabla 5. Inventario de sistemas hidrosanitarios

SEDE	UBICACIÓN	ELEMENTO	UNIDADES AHORRADORAS	UNIDADES NO AHORRADORAS	OBSERVACIONES
Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía	1 PISO	LAVAMANOS	3	0	
		SANITARIOS	3	0	
		ORINALES	0	0	
		OTROS	2	0	
	2 PISO	LAVAMANOS	3	0	
		SANITARIOS	3	0	
		ORINALES	1	0	
		OTROS	0	0	
	ALTILLO	LAVAMANOS	0	0	
		SANITARIOS	0	0	
		ORINALES	0	0	
		OTROS	0	0	Porcentaje de implementación Consejo de Justicia:100%

Fuente: formato diagnóstico ambiental de instalaciones- 2020.

### 2.4.1.2. Aguas Residuales de Interés Sanitario

Para calcular el caudal de generación de aguas residuales, en esta sede se tuvo en cuenta la Guía para el diseño Hidráulico de Redes de Alcantarillado de las Empresas Públicas de Medellín año 2009 el cual establece la siguiente fórmula;

El Caudal de agua residual de uso oficial (QUO) está dado por la expresión

$$Q_{uo} = CR * q_{uo}$$

Donde:

*CR*: Coeficiente de retorno (0,85).

*q<sub>uo</sub>*: Caudal de consumo de uso oficial.

De acuerdo a lo anterior se relaciona a continuación la generación de aguas residuales de uso oficial en esta sede.

## Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

Tabla 6. Caudal de generación de agua de la sede de la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

Edificio / Sede	Caudal de consumo de uso oficial. (m <sup>3</sup> /mes)	Coefficiente de Retorno	Caudal de agua residual de uso oficial (m <sup>3</sup> /mes)
Consejo de Justicia	15,8	0.85	13,43

Fuente: Equipo SGA.2020

En esta sede, el desarrollo de actividades no genera aguas residuales de interés sanitario y ambiental como se observa en la tabla número 7.

Tabla 7. Vertimientos de interés sanitario y Ambiental.

Generación de Vertimiento	Interés Sanitario y Ambiental	Observaciones
Consumo de inodoros	NO	No aplica
Aseo personal (manos y dientes)	NO	No aplica
Preparación de bebidas y lavado de utensilios de cafetería	NO	Generación de agua con altas temperaturas y carga orgánica.
Aseo de instalaciones	NO	Uso de detergentes biodegradables

Fuente: Equipo SGA.2020

# Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

## 2.4.2. COMPONENTE ENERGÉTICO

### 2.4.2.1. Fuentes

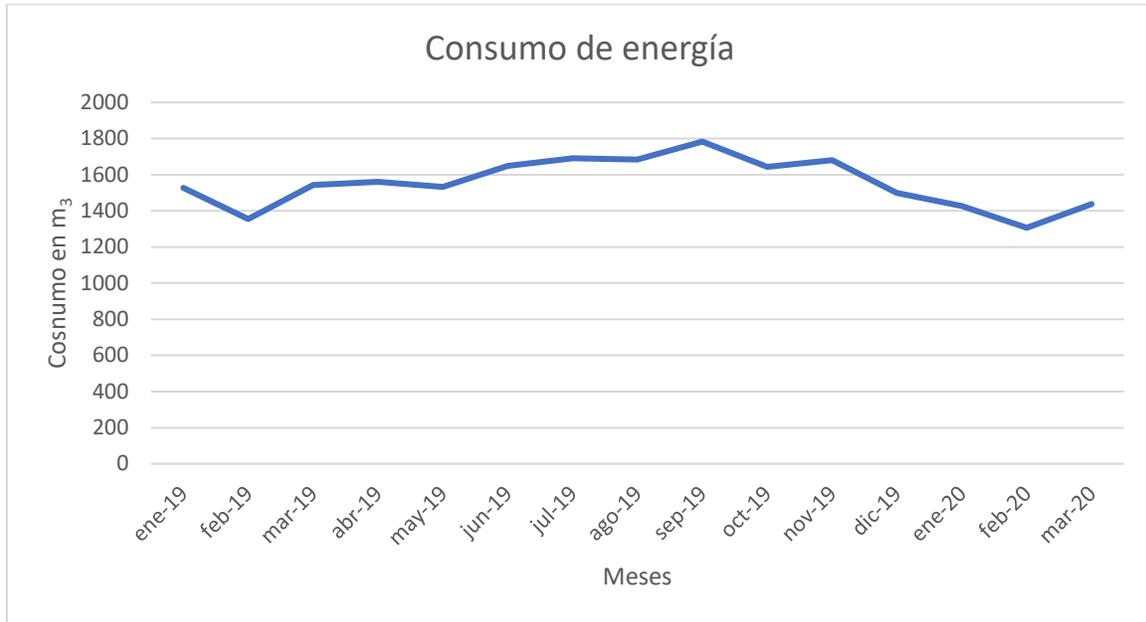
A continuación, se presenta el análisis de tendencia del consumo de energía de esta sede:

Tabla 8. Consumo de energía año 2019-2020

	MES	CONSUMO	
FUENTE: Matriz 2020	Enero 2019	1527	indicadores ambientales-
	Febrero 2019	1354	
	Marzo 2019	1542	
	Abril 2019	1561	
	Mayo 2019	1532	
	Junio 2019	1648	
	Julio 2019	1691	
	Agosto 2019	1684	
	Septiembre 2019	1783	
	Octubre 2019	1644	
	Noviembre 2019	1680	
	Diciembre 2019	1498	
	Enero 2020	1427	
	Febrero 2020	1306	
	Marzo 2020	1438	
	<b>TOTAL</b>	<b>23315</b>	
	<b>PROMEDIO</b>	<b>1554</b>	

Figura 3. Tendencia consumo de energía 2019 y 2020.

## Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía



FUENTE: Matriz indicadores ambientales-2020

### 2.4.2.2. Unidades de Consumo

#### Tipo de Iluminación

Para el uso eficiente de la energía, en las zonas administrativas y comunes de la sede de la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía se cuenta con lámparas de la más alta eficiencia en un 100%, esto es tecnología LED.

Referencia	Foto	Características Generales
<b>LED</b>		Pueden emplear hasta un 85% menos de energía que los bombillos incandescentes y un 50% menos que los bombillos compactos.

## Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

Tabla 9. Iluminación empleada en la sede de la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de  
Policía

SEDE	UBICACIÓN	TIPO DE FUENTE LUMÍNICA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
<b>Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía</b>	1 PISO	T12	0	
		T8	0	
		T5	0	
		LED	61	
		COMPACTAS	0	
		OTRAS	0	
	2 PISO	T12	0	
		T8	0	
		T5	0	
		LED	36	
		COMPACTAS	0	
		OTRAS	0	
	ALTILLO	T12	0	
		T8	0	
		T5	0	
		LED	7	
		COMPACTAS	0	
		OTRAS	0	<b>Porcentaje de implementación de Consejo: 100%</b>

Fuente: formato diagnóstico ambiental de instalaciones- 2020

### Otras unidades de consumo

- Se cuentan con aparatos eléctricos, donde se tienen 30 computadores, 3 impresoras, 2 fotocopadoras, un (1) videobeam y un (1) tablero digital.

## **Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía**

### **2.4.3. RESIDUOS Y SUELOS**

#### **2.4.3.1. RESIDUOS SÓLIDOS**

##### **2.4.3.1.1. Residuos ordinarios y aprovechables**

La sede cuenta con cinco (5) puntos ecológicos, así mismo se cuenta con un área de almacenamiento temporal para residuos no aprovechables, aprovechables y peligrosos que cumple con las condiciones técnicas establecidas para este tipo de almacenamiento.

Los residuos ordinarios o no aprovechables son entregados al operador de aseo.

La Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con el Plan de Acción para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos PAAERS, el cual fue aprobado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, en donde se establecen una serie de lineamientos en cumplimiento del Decreto 400 de 2004 y que buscan impulsar el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales, la segregación de los residuos sólidos generados en las instalaciones de la Entidades, así como la sensibilización a los servidores públicos en este tema.

A continuación, se relacionan de manera cualitativa los residuos generados en esta sede:

## Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

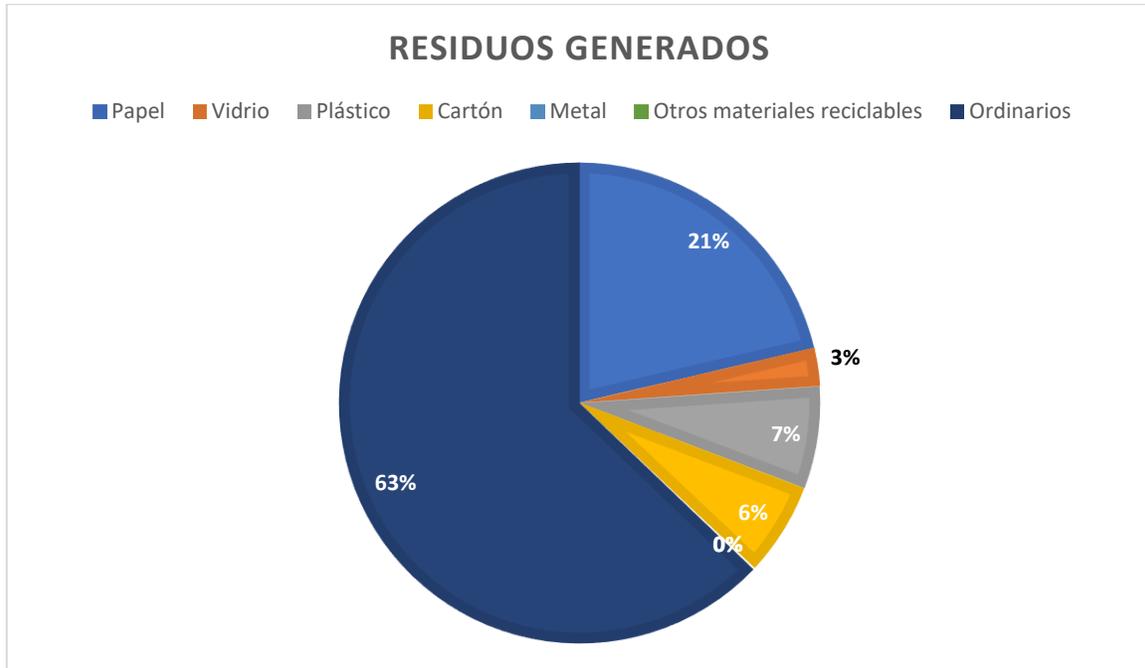
Tabla 10. Generación de residuos convencionales

Área de generación	Tipo de Material Separado	Cantidad de material separado (Kg)
Dependencias cocina y cafetería	Papel	246,12
	Vidrio	29,58
	Plástico	79,16
	Cartón	71,64
	Metal	1
	Otros materiales reciclables	1
Servicios sanitarios Cocina y cafetería Dependencias	Ordinarios	724,52
<b>TOTAL</b>		

Fuente: Equipo SGA.2020. Residuos generados 2019.

Figura 4. Residuos sólidos generados DGAEP 2019

## Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía



### 2.4.3.1.2. Residuos peligrosos

La entidad cuenta con un plan de residuos peligrosos, en donde se establecen las medidas de almacenamiento, transporte y entrega de este tipo de residuos a gestores autorizados, de acuerdo a la normatividad ambiental legal vigente.

Dentro de los residuos peligrosos generados en la sede se encuentran:

Tabla 11. Generación cualitativa de RESPEL

Edificio	Servicio	Residuo Peligroso Generado
<b>Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía</b>	Administrativo	Luminarias dadas de baja por agotamiento de vida útil, iluminación tipo LED. Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE. Toners.
	Aseo	Envases de sustancias peligrosas que son reutilizadas por el proveedor.

Fuente: Equipo SGA.2020.

Tabla 12. Media móvil RESPEL año 2019

## Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

SEDE: Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía (antiguo Consejo de Justicia) DIRECCIÓN: Calle 46 No. 14-22 PERIODO: 2019							
MES	BATERIAS	BOMBILLAS	TONER	RAEE	BALASTROS	TOTAL	MEDIA MÓVIL
Enero						0	-
Febrero						0	-
Marzo			0,2			0,2	-
Abril						0	-
Mayo						0	-
Junio						0	0,03
Julio						0	0,03
Agosto						0	0,03
Septiembre						0	-
Octubre						0	-
Noviembre						0	-
Diciembre						0	-
<b>TOTAL RESPEL GENERADOS</b>						<b>0,2</b>	
<b>PROMEDIO DE GENERACIÓN DE RESPEL</b>							<b>0,01</b>
<b>CLASIFICACIÓN COMO GENERADOR</b>							
<b>MEDIANO: (&gt;100 kg-1000 Kg)</b>				<b>GRANDE: (&gt; 1000 Kg)</b>			
* Anexe o elimina columnas dependiendo el número de sedes y los residuos generados.							

Fuente: Equipo SGA.2020.

La media móvil de generación de residuos peligros en la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía (antiguo Consejo de Justicia) es de 0,01 Kilogramos para el año 2019.

### Centro de Almacenamiento de residuos

La Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía (antiguo Consejo de Justicia) cuenta con un centro de acopio diseñado para el almacenamiento de los residuos sólidos generados, de acuerdo a su clasificación (aprovechable y peligrosa) y cantidad de generación, para dar cumplimiento con las normas ambientales vigentes, el cual fue construido en la vigencia de 2019.

### Entrega y Disposición Final

## Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

Los residuos son entregados a diferentes empresas prestadoras de servicio de tratamiento y disposición final, a continuación, se relaciona de acuerdo al residuo generado su disposición final.

Tabla 13. Tratamiento y disposición final RESPEL

Residuo Generado	Clasificación	Empresa encargada de disposición final	Tratamiento
<b>Luminarias dadas de baja</b>	Peligroso	LUMINA	Incineración y encapsulamiento
<b>Residuos de Aparatos Eléctricos- Electrónicos- RAEEs y Toners</b>	Peligrosos	LITO SA GAIA VITARE	Separación de materiales, incineración y reaprovechamiento de metales y plásticos e incineración de material no recuperable.
<b>Material Reciclable</b>	Convencionales	Asociación en Convenio con la UAESP	Reaprovechamiento
<b>Residuos ordinarios</b>	Convencionales	LIME	Disposición en relleno sanitario

Fuente: Equipo SGA.2020.

### 2.4.4. AIRE

#### Fuentes fijas

Para este componente se tuvo en cuenta dos clasificaciones: las fuentes fijas (chimeneas, equipos etc.) y fuentes móviles (parque automotor), esto con el fin de ubicar y caracterizar los impactos ambientales que se puedan generar a la atmósfera o calidad del aire, relacionado con las actividades que se realizan en el desarrollo del trabajo en el Consejo de Justicia.

#### 2.4.4.1. Fuentes fijas

En las instalaciones no se cuentan con plantas eléctricas.

#### 2.4.4.2. Fuentes móviles

En la sede no se cuenta con parqueadero, por lo tanto, no se tienen asignados vehículos a esta sede.

## Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

### 2.4.4.3. Ruido

No se evidenció que se generaran ruidos en el interior de las instalaciones, así como tampoco se ha tenido reporte de quejas externas relacionadas con el ruido generado al interior de la Entidad.

## 2.5. RIESGOS AMBIENTALES INTERNOS

Actualmente, la Secretaría Distrital de Gobierno incluye dentro de la matriz de riesgos, la tipología de riesgo ambiental. Para la identificación y clasificación de estos se empleó la metodología establecida en el manual de Gestión del Riesgo.

A continuación, se realiza una identificación inicial de los riesgos ambientales a los que se encuentra expuesta la instalación de la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía, la valoración de estos riesgos se realiza según la metodología de gestión del riesgo y se pueden evidenciar en el proceso de Gestión Corporativa Institucional.

Tabla 14. Riesgos Ambientales Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

<b>EVENTO DE RIESGO</b>	<b>ZONA DE RIESGO RESIDUAL</b>
Fugas y/o derrames de sustancias peligrosas (insumos de aseo o de mantenimiento de instalaciones), residuos peligrosos (aceites usados, bombillas fluorescentes, polvillo de tóner, entre otros) e hidrocarburos (parque automotor).	ACEPTABLE
Explosión relacionada con almacenamiento de sustancias peligrosas (insumos de aseo y/o de mantenimiento de instalaciones clasificados como inflamables), residuos peligrosos (aceites usados, bombillas fluorescentes, polvillo de tóner, entre otros) e hidrocarburos (provenientes del parque automotor, plantas eléctricas).	ACEPTABLE
Gestión inadecuada de residuos sólidos: aprovechables, no aprovechables, especiales y peligrosos, generados en las actividades institucionales como en la prestación de servicios tercerizados (Proveedores priorizados en el desarrollo de actividades involucradas con la generación de impactos ambientales significativos)	ACEPTABLE

Fuente: matriz de riesgos Gestión Corporativa Institucional 13 de noviembre de 2019.

# Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### *Componente Hídrico*

**C** La sede cuenta con 100 % tecnología ahorradora en sus sistemas hidrosanitarios.

**C** En las instalaciones no se generan vertimientos de interés sanitario y/o ambiental, debido a que las aguas residuales son producto del uso de servicios sanitarios, así como de actividades de aseo en las que se emplean insumos biodegradables y en las de cafetería no hay vertimientos de residuos a la red de alcantarillado.

### *Componente Energético*

**C** En referencia al uso de los sistemas ahorradores de energía, se evidencia el empleo del 100% de tecnología de la más alta eficiencia LED, en toda la edificación.

**R** No se cuentan con switch independientes en algunas áreas, de manera que el apagado o encendido de la iluminación funciona de manera conjunta para una gran sección impidiendo apagar zonas que no requieren iluminación; por lo que es muy importante realizar esta independización.

### *Componente suelos y residuos*

**C** Se generaron muy pocas cantidades de residuos peligrosos en la vigencia 2019 donde solo se obtiene un tóner, arrojando una media móvil de 0,01 Kilogramos; por lo tanto, esta sede es catalogada como pequeña generadora y no requiere registro ante el IDEAM.

### *Componente aire*

**C** En esta sede no se cuentan con fuentes fijas como plantas eléctricas, así mismo por sus dimensiones y ubicación no tiene parqueadero; por lo tanto, para este componente no se registra generación de aspectos e impactos ambientales.

### *Componente riesgos ambientales internos*

**C** La Entidad identifica e implementa controles para evitar a materialización de riesgos ambientales, empleando la metodología GTC 104.

## Diagnóstico Ambiental Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía

**R** Continuar con el desarrollo de simulacros para el control de emergencias ambientales.

### 4. BIBLIOGRAFÍA

- Procedimiento de Identificación, Evaluación y Actualización de los Requisitos Legales Ambientales y otros Requisitos. Disponible en intranet el proceso de Planeación Institucional.
- Procedimiento para la Identificación, Evaluación y Actualización de Aspectos e impactos ambientales Disponibles en intranet en espacio el proceso de Planeación Institucional.
- Manual de Gestión del Riesgo, Disponible en intranet en el proceso de Planeación Institucional.
- Plan Ambiental Local de Teusaquillo, vigencia 2017-2020.
- Formato diagnóstico ambiental de instalaciones. 2019.